

# FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS

JUNTOS LO LOGRAMOS



Comunicado de prensa

## Foro anual para identificar los progresos y desafíos a diez años de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

NACIONES UNIDAS, 19 de abril de 2017. Más de mil indígenas de todo el mundo se reunirán en la sede de las Naciones Unidas del 24 de abril al 5 mayo para participar de la decimosexta sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es un órgano consultivo del Consejo Económico y Social, y tiene la responsabilidad de tratar las cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo socioeconómico, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. El tema principal de la sesión de este año será el décimo aniversario de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el instrumento internacional más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007. Este documento emblemático comprende el consenso mundial sobre los derechos de los pueblos indígenas, tales como la autodeterminación, las tierras, territorios y recursos tradicionales, la educación, la cultura, la salud y el desarrollo.

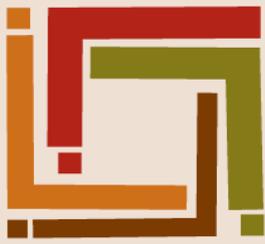
"La Declaración ha mejorado la vida de los pueblos indígenas, y hemos observado algunos avances importantes desde que se adoptó", indica Mariam Wallet Aboubakrine, la nueva presidenta del Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas. "Algunos países han tomado medidas constitucionales y legislativas con el fin de reconocer los derechos y la identidad de los pueblos indígenas, aunque todavía se observan desplazamientos, agresiones en razón del desarrollo y violencia sistémica, particularmente contra las mujeres y los jóvenes indígenas", explica Aboubakrine. "Debemos tomar medidas concretas para implementar la Declaración como estándar mínimo para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas de todo el mundo".

El martes 25 de abril se realizará, en el Salón de la Asamblea General, una actividad de alto nivel en conmemoración de los diez años de la Declaración, convocada por el presidente de la 71<sup>ra</sup> sesión de la Asamblea General. Los Estados miembros, las entidades de la ONU y representantes de los pueblos indígenas tendrán la oportunidad de resaltar los logros obtenidos e identificar los desafíos derivados de la implementación de la Declaración de la ONU.

El Foro Permanente también analizará las cuestiones relacionadas con las mujeres y los jóvenes indígenas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014. Tanto los derechos humanos como los problemas que enfrentan los defensores de los derechos humanos de los indígenas tendrán un lugar destacado en los diálogos con el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Presidente del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas el lunes 1<sup>o</sup> de mayo.

La sesión se abrirá el lunes 24 de abril a las 11 h en el Salón de la Asamblea General, con la bienvenida ceremonial a cargo de Todadaho Sid Hill, jefe tradicional de la Nación Onondaga. También darán sus discursos inaugurales el Secretario General de la ONU, António Guterres (a





# FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS

JUNTOS LO LOGRAMOS



confirmar); el Vicepresidente del Consejo Económico y Social, Su Excelencia el embajador Cristián Barros Melet (Chile); el Subsecretario General para el Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Lenni Montiel; la Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Mujeres, Sra. Lakshmi Puri; y la Ministro de Asuntos Indígenas y del Norte de Canadá, Honorable Carolyn Bennett.

## Actividades paralelas

Durante la sesión de dos semanas, se realizarán más de cien actividades paralelas, coordinadas por organizaciones de pueblos indígenas, Estados miembros de la ONU, entidades de la ONU, organizaciones intergubernamentales, ONG y otras partes interesadas. Para conocer la lista completa de las actividades paralelas, ver [bit.ly/UNPFII16](http://bit.ly/UNPFII16).

## Actividad cultural

El martes 24 de abril a las 18:30 h se realizará una actividad cultural en el Vestíbulo de Visitantes de las Naciones Unidas. En esta oportunidad se presentará el grupo musical aymará K'ala Maka de Bolivia, que presentará música contemporánea con ritmos tradicionales.

## Antecedentes

En todo el mundo, los pueblos indígenas representan menos del 5 por ciento de la población mundial, aunque también el 15 por ciento de la población más pobre. Viven en 90 países, representan cinco mil culturas diferentes y hablan una arrolladora mayoría de los aproximadamente siete mil idiomas que existen en el mundo.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas fue creado por el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) en el año 2000. Este Foro brinda asesoramiento especializado y recomendaciones en cuanto a las cuestiones indígenas a todo el Sistema de la ONU a través del ECOSOC, crea conciencia y promueve la integración y la coordinación de actividades relevantes dentro del Sistema de la ONU y divulga información sobre cuestiones indígenas.

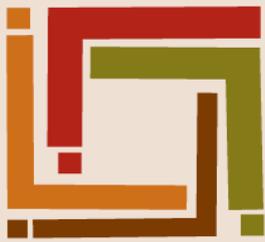
El Foro Permanente está compuesto por 16 expertos independientes que actúan a título personal. ECOSOC designa a los miembros del Foro, ocho de los cuales son propuestos por los gobiernos, y los restantes ocho son propuestos por organizaciones indígenas de diferentes regiones del mundo. El Foro ha obtenido un creciente reconocimiento y ha incrementado su impacto como plataforma mundial de diálogo, cooperación y acciones concretas en relación con los pueblos indígenas. El marco fundamental del Foro es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las **conferencias de prensa** se realizarán el 24 y 27 de abril y el 1° de mayo a las 13:15 h, y el 5 de mayo a las 11:15 h en el salón S-237 de la sede de la ONU. Las conferencias de prensa y todas las sesiones oficiales (exceptuando las actividades paralelas) se **transmitirán en vivo por Internet** en [webtv.un.org](http://webtv.un.org).

Los **periodistas** que no posean acreditación de prensa de las Naciones Unidas deberán obtener dicha acreditación a través de la Dependencia de Acreditación y Enlace con los Medios de Comunicación en el sitio [www.un.org/en/media/accreditation](http://www.un.org/en/media/accreditation), o por teléfono al +1 212-963-6934.

**Zona de Medios de Comunicación Indígenas:** Por primera vez se abrirá una Zona de Medios de Comunicación Indígenas del 24 al 28 de abril, donde se brindará un espacio a los medios de comunicación comunitarios indígenas para que cubran el Foro Permanente. El programa estará disponible en [bit.ly/UNPFII16](http://bit.ly/UNPFII16).





# FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS

JUNTOS LO LOGRAMOS



Para **consultas y entrevistas de los medios de comunicación**, comunicarse con Martina Donlon, del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, por teléfono al +1 212-963-6816 o por correo electrónico a [donlon@un.org](mailto:donlon@un.org).

Para **comunicarse con la Secretaría** del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, comunicarse con Julia Raavad, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por teléfono al +1 212-963-5873 o por correo electrónico a [raavad@un.org](mailto:raavad@un.org).

Para **más información** sobre la decimosexta sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, ver [bit.ly/UNPFII16](https://bit.ly/UNPFII16).

Publicado por el Departamento de Información Pública de la ONU

